



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



COMUNICADO N° 042-2026-UGELSI-D

REGISTRO DE COMITÉ DE APAFA

La Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio comunica a los directores de las instituciones educativas públicas que deberán registrar los datos del Comité de APAFA de sus respectivas instituciones, en cumplimiento de lo establecido en la **Ley N.° 28628 – Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas** y su **Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.° 004-2006-ED**.

Para tal efecto, se ha habilitado el **siguiente enlace**: <https://forms.gle/GzQNpaxZVeRduUGZ8>, con la finalidad de optimizar el uso de tiempo y recursos.

Se establece como plazo máximo para el cumplimiento de lo señalado el día 31 de marzo de 2026, bajo responsabilidad.

San Ignacio, 09 de marzo de 2026.

Atentamente,

